

HOUSING RIGHTS FOR MILITARY AND VETERANS

In California, veterans and active military are protected from housing discrimination.

The California Fair Employment & Housing Act makes it illegal for housing providers to consider the military or veteran status of current or potential tenants.

Under California Civil Code §12920, someone's military or veteran status cannot be a reason to refuse their rental application or deny them access to a homeless shelter. These protections apply to both active military and veterans, as well as their spouses and children.

Disability, either mental or physical, and use of VASH vouchers or other public assistance are also protected from housing discrimination under California law.

If you have experienced discrimination because of your military or veteran status, contact the Housing Rights Center today.



EXAMPLES OF DISCRIMINATION

- A landlord rejects your rental application because you are active military
- A property manager denies your request for a disability accommodation because you are a veteran
- Homeless shelter staff assumes that you have a disability because you served in the military
- Your property manager harasses you because you are a woman who served in the military

MILITARY/VETERAN STATUS INCLUDES....

- U.S. Armed Forces
- U.S. Armed Forces Reserve
- U.S. National Guard
- California National Guard

Housing Rights Hotline: 1-800-477-5977 TTY: 1-213-201-0867 www.housingrightscenter.org

DERECHOS DE VIVIENDA PARA MILITARES Y VETERANOS

En California, los veteranos y militares activos están protegidos contra la discriminación en la vivienda.

La Ley de Vivienda y Empleo Justo de California establece que es ilegal que los proveedores de vivienda consideren el estado militar o de veterano de los inquilinos actuales o potenciales.

Según el Código Civil de California §12920, el estado militar o de veterano de una persona no puede ser una razón para rechazar su solicitud de alquiler o negarle el acceso a un refugio para personas sin hogar. Estas protecciones se aplican tanto a militares activos como a veteranos, así como a sus cónyuges e hijos.

La discapacidad, ya sea mental o física, y el uso de vales VASH u otra asistencia pública también están protegidos contra la discriminación en la vivienda según la ley de California.

Si ha experimentado discriminación debido a su condición de militar o de veterano, comuníquese hoy con el Centro de Derechos de Vivienda.



EJEMPLOS DE DISCRIMINACIÓN

- Un propietario rechaza su solicitud de alquiler porque usted es militar activo
- Un administrador de la propiedad niega su solicitud de adaptación por discapacidad porque usted es un veterano
- El personal del refugio para personas sin hogar asume que usted tiene una discapacidad
- El administrador de su propiedad la acosa porque es una mujer que sirvió en el ejército

MILITARY/VETERAN STATUS INCLUDES....

- Fuerzas Armadas de EE. UU.
- Reserva de las Fuerzas Armadas de EE. UU.
- Guardia Nacional de EE. UU.
- Guardia Nacional de California

Línea directa: 1-800-477-5977 TTY: 1-213-201-0867 www.housingrightscenter.org